



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DEL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2017

Siendo las 04:30 pm, del día veintiuno de febrero de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Universidad Nacional de Jaén, reunidos los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Manuel Fernando Coronado Jorge, Vicepresidente Académico; Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz, Vicepresidente de Investigación y la Abog. Miriam Pérez Castillo, en su calidad de Secretaria General encargada, quien tiene derecho a voz pero no a voto; Luego de comprobado el quórum reglamentario se procede al inicio de la sesión de la fecha.

AGENDA A TRATAR:

1. Oficio N° 025-2017-UNJ/VPACAD, de fecha 19 de enero 2017, procedente de la Vicepresidencia Académica.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDO 1: La Comisión Organizadora acordó por mayoría:

1. APROBAR el Reglamento de Concurso Público de Méritos para las Plazas de Docentes Ordinarios y Contratados de esta Casa Superior de Estudios.
2. APROBAR el Concurso Público de Méritos para las Plazas de Docentes Ordinarios y Contratados de esta Casa Superior de Estudios.
3. APROBAR las Bases del Concurso Público de Méritos para las Plazas de Docentes Ordinarios y Contratados de esta Casa Superior de Estudios
4. ENCARGAR, a la Oficina de Informática la publicación de la presente convocatoria en la Página Web de la Universidad Nacional de Jaén
5. ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la publicación de las Bases del Concurso Público de Méritos de las Plazas para Docentes Ordinarios y Contratados en el Diario la República y en el diario local de mayor circulación.

VOTACION: APROBADO POR MAYORIA

Siendo las 6:30 pm del mismo día, mes y año, se agradeció a los presentes y se levantó la sesión, pasando a firmar el acta en señal de conformidad.



Dr. Manuel Fernando Coronado Jorge
Vicepresidente Académico



Abog. Miriam Pérez Castillo
Secretaria General (e)

Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz
Vicepresidente de Investigación